



De acuerdo a informe emanado desde Sernapesca

Centro de Cultivo de Salmones Camanchaca en Playa Maqui es el único que aún permanece en el Lago Llanquihue

Pág.3

Hoy móvil estará en Paseo San Pedro de 9:00 a 13:00 horas

Continúan testeos masivos de Covid-19 en Puerto Varas

Pág.3

Campaña Puerto Varas Solidario sigue su labor de ayuda a los más necesitados de nuestra comunidad

Pág.5

Extienden plazo para postular a becas de Escuela de Turismo Creativo en Cuenca del Lago Llanquihue

Pág. 9

CARTA AL DIRECTOR



Señora directora:

Por medio de esta carta, quisiera agradecer a todas y todos los funcionarios de las 21 sucursales del IPS-Chile Atiende en nuestra región de Los Lagos.

El esfuerzo realizado por todo nuestro equipo, en un contexto muy adverso, me insta a traspasar los límites privados y realizar un reconocimiento público a todo nuestro funcionariado. Para nadie es un misterio que las condiciones de trabajo han sido extremas durante los últimos meses; recordemos que esta situación comienza el mes de octubre con el estallido social y se prolonga hasta hoy producto de la pandemia derivada del Covid-19.

Ya son 10 meses en los que nuestros colaboradores, - que también son padres, hijos y hermanos-, han actuado como una primera línea social, conteniendo las frustraciones y alentando la esperanza de los ciudadanos.

Al contrario de lo que podría esperarse luego de tanto tiempo atendiendo en condiciones críticas, veo con admiración como día a día abordan su trabajo con más ímpetu, tesón y compromiso, actitud que no puedo dejar de aplaudir.

Experiencias como estas nos proponen desafíos y nos permiten desarrollarnos; y como director de esta institución en la región de Los Lagos, no me caben dudas sobre la capacidad profesional, el compromiso con el servicio público, y la calidad humana de nuestros funcionarios.

Dalmiro Yáñez
Director IPS-Chile Atiende
Región de Los Lagos

10 días para sacar lo mejor de nosotros como ciudadanos

Le hemos llamado el "punto de inflexión", pues estimamos que con una medida de carácter más restrictiva podremos tener una verdadera disminución de los casos de covid19 en la provincia de Llanquihue y en especial para las comunas de Calbuco y Puerto Montt.

En efecto, y por un periodo de 10 días, esperamos sacar lo mejor de nosotros, como autoridades políticas, sociedad civil organizada, y los ciudadanos que solamente quieren estar más seguros ellos y sus familias. Serán 10 días donde vamos a hacer un esfuerzo mayúsculo, proponiendo horarios más restrictivos para el cierre durante la semana y el fin de semana de los locales comerciales, tanto en las zonas céntricas de la ciudad como en sectores "periféricos", siempre en el ámbito urbano.

Durante estos 10 días proponemos el ajuste en el cierre de ferias y mercados, locales comerciales, supermercados, minimarkets, centros comerciales, exceptuándose solamente bencineras (no así sus locales comerciales complementarios), farmacias, alojamientos y servicios de delivery.

Es una medida que no tomamos al azar, menos guiada por "percepciones" o lugares comunes, todo lo contrario, nuestros reportes de georreferenciación de los casos de covid positivos, principalmente en la



ciudad de Puerto Montt, nos señalan que existe un alto flujo de movilidad y tránsito de personas no solamente en el centro de la ciudad, sino que también en sectores poblacionales con un alto flujo. Se trata de personas, en su mayoría de 25 a 29 años, que circulan y van replicando el virus en sus respectivas poblaciones. Un dato de comportamiento epidemiológico: muchos clusters de casos están asociados a lugares de venta de productos donde es la mujer quien realiza las compras y posteriormente contagia a su núcleo familiar. Claramente se trata de un comportamiento cultural que queremos abordar también con esta estrategia más restrictiva.

La salud pública es una ciencia que hoy busca determinar con información fidedigna hacia dónde debemos enfocar nuestra mirada, y es justamente en la distribución comercial a nivel macro y también micro, donde hemos detectado transmisión de casos.

Es por ello también que estamos tomando medidas

también en los espacios cerrados para atención de público, donde no podrá existir un aforo superior a una persona por cada diez metros cuadrados. En los casos cuya área sea inferior a diez metros cuadrados, la capacidad máxima será de una persona.

Del mismo modo, en los lugares donde se formen filas, se deberá demarcar la distancia de un metro lineal, lo que deberá cumplirse ya sea que la fila se forme dentro o fuera del local. En el caso que la demarcación deba hacerse en la vía pública, deberá ser fácilmente removible.

Quiero hacer un llamado a la comunidad de Puerto Montt y las otras comunas a esforzarnos, cuidarnos, saber que vivimos en un ecosistema donde las decisiones personales afectan el vivir colectivo. En estos 10 días debemos sacar lo mejor de nosotros como ciudadanos.

Scarlett Molt Heise
Seremi de Salud
Región de Los Lagos

El lector opina

prensa@eha.cl

Estimados lectores: Este es un espacio abierto a la comunidad para expresar sus opiniones. Toda opinión puede ser enviada al correo prensa@eha.cl, debe traer los nombres y apellidos completos del remitente y rut.

El Heraldo Austral
nuestro diario, nuestro patrimonio

Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Álvarez B.

Colaborador
David Leal

Diagramación
Carlos E. Gómez M.

Jefe de Taller
Nelson Loaiza

Distribución
Miguel Filozo

Fono: 65-2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Dirección
Itata 1109 - Puerto Varas
X Región Chile

Viernes 24 de Julio de 2020

Centro de Cultivo de Salmones Camanchaca en Playa Maqui es el único que aún permanece en el Lago Llanquihue

Recordemos que el 5 de julio pasado y en circunstancias que están siendo investigadas por la fiscalía de Puerto Varas, escaparon del centro de cultivo de Playa Maqui de Salmones Camanchaca en el Lago Llanquihue 90 mil salmones de un total de 222 mil que mantienen en este lugar.

Este hecho volvió a poner en la palestra el peligro que implica seguir teniendo centros de cultivo en Los Lagos del Sur de Chile, lo que ha sido entendido por la mayoría de la industria acuícola, ya que de

las 14 concesiones otorgadas en el Lago Llanquihue, Camanchaca es la única que aún sigue utilizando su concesión de Playa Maqui, demostrando una vez más que estos centros deben dejar de funcionar para evitar accidentes como el ocurrido que ponen en peligro un ecosistema tan rico como el del Lago Llanquihue y el del Río Maullín, único afluente del Llanquihue, nombrado recientemente Santuario de la Naturaleza.

De la fuga de estos 90 mil salmones, de aproximadamente medio



kilo cada uno, se ha recuperado un 19,3% y aunque hay un plazo legal de 30 días en los cuales debe seguir la búsqueda y captura de los salmones fugados, ésta se circunscribe solo al área concesionada, y como nos señaló el Director Regional de Sernapesca, Eduardo Aguilera, "La empresa logró recuperar 19,3% de los escapados, por tal, razón de acuerdo a la Ley de Pesca no es posible presumir daño ambiental al haber superado el 10% recaptura". Cabe señalar que en estos momentos el centro de cultivos de Playa Maqui está vacío ya que los peces fueron trasladados al mar, de acuerdo al programa de crecimiento de los salmones que estaba previamente fijado.

Consultado Salmones Camanchaca respecto a su permanencia en el Lago Llanquihue señalaron: "La Compañía tiene una única concesión en el Lago que es esencial en el proceso primario de crecimiento

DE | DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, REGIÓN DE LOS LAGOS
A | P. ALVAREZ BRAGG, E. MACA, SANTIAGO

Fecha con salubridad y en respuesta a su requerimiento SIAC N° 465348223, otorga a usted lo siguiente:

Respecto del número de concesiones acuícolas en los Lagos consultado, según el Registro Nacional de Acuicultura sus datos son: Servicio: en el Lago Llanquihue existen 14 concesiones acuícolas, por otra parte en el Lago Chapo 4 concesiones, mientras que en el Lago Todos los Santos no existen concesiones otorgadas.

De acuerdo a la cantidad de peces de cada tipo, cabe señalar que según nuestros registros a la semana 27 del presente año, en el Lago Llanquihue existió un centro de cultivo correspondiente a Pesca Mayor código 0007 00007 que declara existencia por un total de 222.522 peces. Sin embargo, con fecha 20 de Julio existió Fuga de 90.000 peces de tipo coho, de los cuales se recuperó 17.370 peces, lo cual, fue contabilizado en terreno por el personal de nuestro Servicio. Por otra parte, en el Lago Chapo no existen centros operando a fecha actual.

A continuación, se lista el nombre de cada empresa y cantidad de peces (coho) requeridos de cuerpos de agua concesionados:

CONCESIONARIO	ESPECIE	CANTIDAD
14	LAGO LLANQUIHUE	17.370
15	LAGO LLANQUIHUE	17.370
16	LAGO LLANQUIHUE	17.370
17	LAGO LLANQUIHUE	17.370
18	LAGO LLANQUIHUE	17.370
19	LAGO LLANQUIHUE	17.370
20	LAGO LLANQUIHUE	17.370
21	LAGO LLANQUIHUE	17.370
22	LAGO LLANQUIHUE	17.370
23	LAGO LLANQUIHUE	17.370
24	LAGO LLANQUIHUE	17.370
25	LAGO LLANQUIHUE	17.370
26	LAGO LLANQUIHUE	17.370
27	LAGO LLANQUIHUE	17.370
28	LAGO LLANQUIHUE	17.370
29	LAGO LLANQUIHUE	17.370
30	LAGO LLANQUIHUE	17.370
31	LAGO LLANQUIHUE	17.370
32	LAGO LLANQUIHUE	17.370
33	LAGO LLANQUIHUE	17.370
34	LAGO LLANQUIHUE	17.370
35	LAGO LLANQUIHUE	17.370
36	LAGO LLANQUIHUE	17.370
37	LAGO LLANQUIHUE	17.370
38	LAGO LLANQUIHUE	17.370
39	LAGO LLANQUIHUE	17.370
40	LAGO LLANQUIHUE	17.370
41	LAGO LLANQUIHUE	17.370
42	LAGO LLANQUIHUE	17.370
43	LAGO LLANQUIHUE	17.370
44	LAGO LLANQUIHUE	17.370
45	LAGO LLANQUIHUE	17.370
46	LAGO LLANQUIHUE	17.370
47	LAGO LLANQUIHUE	17.370
48	LAGO LLANQUIHUE	17.370
49	LAGO LLANQUIHUE	17.370
50	LAGO LLANQUIHUE	17.370
51	LAGO LLANQUIHUE	17.370
52	LAGO LLANQUIHUE	17.370
53	LAGO LLANQUIHUE	17.370
54	LAGO LLANQUIHUE	17.370
55	LAGO LLANQUIHUE	17.370
56	LAGO LLANQUIHUE	17.370
57	LAGO LLANQUIHUE	17.370
58	LAGO LLANQUIHUE	17.370
59	LAGO LLANQUIHUE	17.370
60	LAGO LLANQUIHUE	17.370
61	LAGO LLANQUIHUE	17.370
62	LAGO LLANQUIHUE	17.370
63	LAGO LLANQUIHUE	17.370
64	LAGO LLANQUIHUE	17.370
65	LAGO LLANQUIHUE	17.370
66	LAGO LLANQUIHUE	17.370
67	LAGO LLANQUIHUE	17.370
68	LAGO LLANQUIHUE	17.370
69	LAGO LLANQUIHUE	17.370
70	LAGO LLANQUIHUE	17.370
71	LAGO LLANQUIHUE	17.370
72	LAGO LLANQUIHUE	17.370
73	LAGO LLANQUIHUE	17.370
74	LAGO LLANQUIHUE	17.370
75	LAGO LLANQUIHUE	17.370
76	LAGO LLANQUIHUE	17.370
77	LAGO LLANQUIHUE	17.370
78	LAGO LLANQUIHUE	17.370
79	LAGO LLANQUIHUE	17.370
80	LAGO LLANQUIHUE	17.370
81	LAGO LLANQUIHUE	17.370
82	LAGO LLANQUIHUE	17.370
83	LAGO LLANQUIHUE	17.370
84	LAGO LLANQUIHUE	17.370
85	LAGO LLANQUIHUE	17.370
86	LAGO LLANQUIHUE	17.370
87	LAGO LLANQUIHUE	17.370
88	LAGO LLANQUIHUE	17.370
89	LAGO LLANQUIHUE	17.370
90	LAGO LLANQUIHUE	17.370
91	LAGO LLANQUIHUE	17.370
92	LAGO LLANQUIHUE	17.370
93	LAGO LLANQUIHUE	17.370
94	LAGO LLANQUIHUE	17.370
95	LAGO LLANQUIHUE	17.370
96	LAGO LLANQUIHUE	17.370
97	LAGO LLANQUIHUE	17.370
98	LAGO LLANQUIHUE	17.370
99	LAGO LLANQUIHUE	17.370
100	LAGO LLANQUIHUE	17.370

de los peces (coho), que debe ser en agua dulce. Es una etapa que dura unos pocos meses, hasta que puedan ser trasladados a agua salada en el mar, esto es, peces pequeños de menos de medio kilo cada uno. Como parte esencial, se ha dotado a esta concesión de todos los elementos para que pueda operar en aquellos meses, bajo altos estándares ambientales, que permiten una actividad sustentable con el ecosistema del cuerpo lacustre".

Así también, en el informe emanado desde Sernapesca se informó que en el Lago Chapo existen 4 concesiones acuícolas, ninguna en uso y en el Lago Todos los Santos no existen concesiones otorgadas.

Hoy móvil estará en Paseo San Pedro de 9:00 a 13:00 horas

Continúan tests masivos de Covid-19 en Puerto Varas

Siguiendo con la estrategia de pesquisa activa de personas contagiadas con Coronavirus en la ciudad de Puerto Varas, el móvil dental del Cefsam adaptado para la toma de exámenes PCR se encontrará en esta jornada en el Paseo San Pedro, en el centro de Puerto Varas de 9 a 13 hrs., tomando exámenes gratuitos de Coronavirus a quienes se acerquen al móvil. Desde que comenzó la campaña el pasado lunes se han realizado 512 exámenes de PCR, resultando 404 negativos y se está

a la espera de la entrega de los últimos 108 resultados.

118 casos acumulados de Covid19 en Puerto Varas

De acuerdo al informe entregado ayer por la Directora de Salud del Municipio, María Victoria Carrasco, Puerto Varas tiene 118 casos de Covid-19 acumulados, 23 de los cuales están activos y 2 en residencia sanitaria, ninguno hospitalizado y 95 personas recuperadas.



CONVERSATORIO

Quebradas urbanas, espacios vitales de nuestro paisaje



Javier Vergara
Director Ejecutivo
Ciudad Emergente



Camila Teutsch
Directora Ejecutiva
Patagua



Andrea Ortega
Académica
Centro Patrimonio UC



MARTES 28 DE JULIO | 18 HRS | FACEBOOK LIVE

www.facebook.com/patagua.cl

Hospital Puerto Montt incorpora una segunda facilitadora intercultural mapuche-huilliche

Con el fin de fortalecer la participación y acercamiento en temas de salud ancestral con las comunidades y pueblos originarios, el Hospital Puerto Montt (HPM) incorporó una segunda facilitadora intercultural mapuche-huilliche, esto luego de un concurso de participación de la comunidad organizada huilliche, del referente del Programa de Salud de Pueblos Originarios, lo que también va en la línea de la satisfacción usuaria.

Es importante destacar que desde 1996 el Ministerio de Salud mantiene un programa especial de pueblos originarios ancestrales, que tiene por finalidad avanzar en el conocimiento de las necesidades de salud de las personas integrantes de los pueblos ancestrales del país.

La directora del HPM, Dra. Mónica

Winkler, manifestó que la segunda facilitadora intercultural “viene a reforzar un trabajo que ya estamos realizando desde al menos un año a un año y medio, en que pudimos contar con una oficina para el facilitador intercultural, donde trabaja la señora Paola Yefe, y ahora llegó a la señora Jéssica Vargas a sumarse a este trabajo. Esto para ir visibilizando cada vez más esta mirada de salud complementaria y fundamental que recoge la identidad de nuestro pueblo huilliche”.

Agregó que esta labor abarca “todo lo que es el hospital. En hospitalizados, en la atención del parto, en las consultas, en la salud mental. Es muy importante ir incorporando esta mirada”.

La nueva facilitadora intercultural del HPM, Jéssica Vargas Aro, proviene de Llanquihue y agradeció el



poder llegar al hospital. “En primer lugar la gente me atendió súper bien, todos. Y lo que yo pretendo es salir y trabajar donde se necesite”.

Dentro de los trabajos que realizan con pertinencia mapuche-huilliche se encuentran, “el parto intercultural, salud mental, tuberculosis y cáncer”, destacó Jéssica Vargas.

En tanto, Yohanna Guzmán, jefa (s) de la Unidad de Atención al Usuario, destacó que su incorporación

“se enmarca dentro de una línea de trabajo muy importante y necesaria para la comunidad mapuche-huilliche. Y, lo más importante, es que como se trabaja en un hospital tan grande por mucho tiempo contamos con solo una facilitadora intercultural, lo que se hacía poco. Faltaba más difusión y visibilidad, entonces, con la llegada de Jéssica se viene a potenciar y a visibilizar aún más el trabajo intercultural el hospital”.

De acuerdo a información entregada por Seremi de Agricultura:

Buenos resultados del cultivo de la papa favorecen precios al consumidor

Los buenos rendimientos alcanzados por la actividad papera en esta temporada han impactado favorablemente los precios al consumidor, esto se desprende del último informe para el rubro de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) que muestra una estabilidad en los precios para este producto en la Región de Los Lagos durante la pandemia.

El Seremi de Agricultura, Eduardo Winkler, informó que “de acuerdo al monitoreo de precios promedio de papa, se ha registrado una baja en supermercados, mientras que los valores en ferias libres se han mantenido. Esta es una buena noticia, ya que la papa es un producto esencial en la dieta de los habitantes de la región, tan importante como el pan, y hemos visto que el esfuerzo de nuestros productores lo ha hecho accesible para la población. Los buenos rendimientos de la temporada se han debido también a factores

agroclimáticos favorables y a que la cadena de abastecimiento no se ha interrumpido durante la pandemia. Como Ministerio de Agricultura seguiremos trabajando para garantizar el abastecimiento y en capacitar a los productores para resguardar la zona libre de enfermedades cuarentenarias que es una riqueza de nuestro territorio”.

Durante los últimos cuatro meses y de acuerdo con el último boletín de Odepa, el precio promedio por kilo de papa en supermercados bajó un 14% desde la primera semana de abril a segunda de julio (de \$1.243 a \$1.057), mientras que los valores promedio en ferias libres de la Región se mantienen en un rango que oscila entre 500 y 533 pesos para el mismo periodo.

CAPACITACIÓN

Una de las ventajas del rubro papero en la Región de Los Lagos es la calidad de Zona Libre de Enfermedades Cuarentenarias

dentro del país, precisamente por la importancia de resguardar este estatus, la Seremi de Agricultura incluyó este tópico en el Ciclo de Charlas Virtuales que organiza cada semana. La investigadora de INIA Remehue, Ivette Acuña, dio a conocer las principales medidas para prevenir las enfermedades cuarentenarias que afectan al cultivo de la papa. Una actividad que contó con 180 participantes.

Al respecto, la especialista del INIA, Ivette Acuña sostuvo que “conversamos sobre el cultivo de papa y el área libre, la importancia del cultivo para la zona sur, y lo estratégico de cuidar y mantener el patrimonio fitosanitario en la zona”.

Añadieron que en esta ocasión se describieron “las principales plagas, como la marchitez bacteriana, el nematodo dorado, el nematodo pálido y, también, el carbón de la papa. Vimos sus principales síntomas, la epidemiología y las formas de prevención”.

Enfatizó también que “en general la prevención de estos problemas se debe enfocar a disminuir el riesgo de ingreso a los predios mediante el uso de tubérculo de semilla papa legal, no traer papa, ni material con



suelo desde afuera del área libre, la limpieza de maquinarias y herramientas que entren al predio, mantener una higiene general del cultivo, implementar la trazabilidad, uso de variedades resistentes en el área de riesgo especialmente en el caso de nematodo dorado, la eliminación de papas voluntarias y maleza, analizar y saber el origen del agua de riego, hacer análisis fitopatológico de suelos, en lo posible, la inscripción del predio en el SAG y la denuncia de material ilegal, entre otras”.

En este último tópico, Javier Molina, profesional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) Los Lagos, respondió consultas sobre las normativas que deben cumplir los predios que cultivan este producto.

Viernes 24 de Julio de 2020

Fenacopel dialogó con Ministro de Energía sobre principales alcances de la Ley Larga de Distribución

La Federación de Cooperativas Eléctricas de Chile (Fenacopel) se reunió este miércoles, a través de videoconferencia, con el Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, encuentro que tuvo por objetivo conocer las implicancias que el proyecto de Ley Larga de Distribución Eléctrica tiene sobre las cooperativas del sector.

El Presidente de Fenacopel, Eric Ebner, detalló que “el Ministro de Energía nos invitó a una reunión para contarnos los principales lineamientos del proyecto de Ley Larga, la que entendemos presentarán al Congreso en los próximos días, y que introducirá modificaciones muy importantes a la regulación de la distribución eléctrica,

destacando la generación de una mayor competencia a través de la comercialización”.

Entre los aspectos presentados por Fenacopel, explicaron que como Federación están trabajando en una normativa particular que exponga la realidad de las cooperativas eléctricas en Chile.

“Si bien se han relevado temas como la diferenciación en el proceso tarifario y contabilidad separada, es necesario avanzar más en esto y reconocer de mejor forma la situación de las cooperativas eléctricas como organizaciones sociales no orientadas al lucro, que distribuyen en los sectores más rurales. Es así como estamos observando regulaciones de cooperativas



eléctricas o empresas de menor tamaño en otros países, y estamos mirando especialmente la normativa del agua potable en Chile, que es distinta para los sectores rurales”, señaló Eric Ebner.

En la reunión, el Ministro reconoció que las cooperativas tienen realidades distintas y mostró una excelente disposición para escuchar sus planteamientos, con el objetivo de diseñar una normativa que las reconozca adecuadamente.

En este contexto y para conocer la normativa referente a cooperativas

o pequeñas empresas de distribución en otros países, Fenacopel se ha reunido el presente mes con la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad, el Consorcio Nacional de Empresas de Electrificación de Costa Rica, y durante esta semana, con NRECA (Asociación Nacional de Cooperativas Eléctricas Rurales de Estados Unidos), con quienes también se coordinó la realización de un taller para conocer más sobre la regulación de las cooperativas eléctricas en Estados Unidos.

Campaña Puerto Varas Solidario sigue su labor de ayuda a los más necesitados de nuestra comunidad

La Campaña Puerto Varas Solidario ya cumple 3 meses -la puedes seguir en Instagram @puertovaras_solidario- y ha logrado repartir 670 canastas integrales, llegando a 510 familias y cubriendo el 85% del territorio comunal.

“Se llama Canasta Integral – nos cuenta Loreto Calisto una de las organizadoras- porque ahora no sólo tienen alimentos, sino que también set de entretención para la distracción mental e información de atención gratuita en psicología, dental y guía femenina

Además, hemos podido crecer, entregando otros insumos básicos:

como: leña, pañales, remedios y reparación de viviendas. Justamente, esta semana estamos en la campaña de la leña y mañana continuaremos repartiendo leña en varios sectores de la ciudad, beneficiando a 56 familias”.

Calisto agrega que “la sostenibilidad en el tiempo ha sido gracias a todos los ciudadanos que han puesto a disposición aportes monetarios, tiempo, manos y “ruedas” para llegar a los vecinos. Trabajamos más de 90 voluntarios y hay varios tipos de labores, incluso sin contacto físico porque se realiza una labor de seguimiento a través de llamadas telefónicas a las familias para saber cómo están y si requieren de una segunda canasta”.



Invitan a participar en Ciclo Webinars de Eficiencia Energética para una Recuperación Sostenible

Seremi de Energía Rodrigo Barahona contó que las conferencias se realizarán entre el 23 de julio y el 02 de septiembre.

Un ciclo de conferencias y talleres está desarrollando Anesco Chile A.G., la asociación que congrega las soluciones de eficiencia energética, junto con la Agencia de Sostenibilidad Energética (AgenciaSE), organización que implementa políticas públicas del Ministerio de Energía. Patrocinan la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), el Programa de Energía de la GIZ y la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa).

Así lo indicó el seremi de Energía de Los Lagos, Rodrigo Barahona. "Quiero invitar a todas las empresas productivas de la región de Los Lagos a un Ciclo de Webinar, sobre Eficiencia Energética para una Recuperación Sostenible. Este ciclo de conferencias y talleres, que se realizarán entre el 23 de julio y el 02 de septiembre, es desarrollado por Anesco Chile junto a la Agencia de Sostenibilidad Energética, y tiene como finalidad dar alternativas

cercanas y adecuadas a cada tipo de industria, con el apoyo de un experto, para enfrentar la contingencia y proyectarse de manera sostenible después de la pandemia".

Y agregó que "apostar hoy por la eficiencia energética es una estrategia inteligente, ya que los proyectos requieren mano de obra durante la implementación, reducen contaminación local y global y por último, mejoran la productividad de las empresas y la competitividad de nuestra economía".

Según antecedentes del Ministerio de Energía, las empresas que realizan una gestión de energía de manera sistematizada ahorran en promedio un 5% de energía en sus primeros años, llegando algunas a alcanzar cifras en torno al 10% el primer año sólo con mejoras de gestión. Asimismo, según la experiencia de Anesco Chile A.G. da cuenta de oportunidades de reducción de consumo energético que alcanzan

el 25% promedio y baja en gastos operacionales de 40%.

Cabe mencionar que en la última entrega del Sello de Eficiencia Energética de la Agencia de Sostenibilidad Energética y el Ministerio de Energía, una empresa energointensiva del país logró acreditar ahorros energéticos de 15%, equivalentes a un millón de dólares.

En ese sentido, el seremi de Energía de Los Lagos explicó que la apuesta de este ciclo de eventos es que las empresas productivas conozcan de forma rápida algunas de las soluciones de manos de los expertos reconocidos, conozcan casos de éxito implementados y cómo se pueden financiar; de modo de poner en evidencia las opciones

de recuperación sostenible existentes en el país.

Más información en www.agencia-se.org

Los eventos se realizarán en las siguientes fechas:

- Industria: 23 de julio
- Edificios residencial y comercial: 30 de julio
- Retail: 05 de agosto
- Vivienda y construcción: 12 de agosto
- Minería: 19 de agosto
- Educación, formación y capacitación: 26 de agosto
- Sector público y municipios: 2 de septiembre

Centro de Formación Técnica Santo Tomás se adscribe a gratuidad

En el marco del compromiso de Santo Tomás con la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de quienes, por razones económicas, no han tenido esa posibilidad, hoy el Ministerio de Educación ha informado que el Centro de Formación Técnica Santo Tomás ha sido aceptado para adscribirse a la gratuidad, la que comenzará a regir desde el año 2021.

La decisión de ingresar a la gratuidad estuvo marcada por la intención de que los estudiantes -nuevos y antiguos- puedan acceder a esta alternativa de financiamiento estudiantil, garantizándoles, de este modo, el acceso a una formación técnica de excelencia, con mayor énfasis ahora, en vista de las crecientes dificultades que enfrentan miles de familias a lo

largo del país producto de la pandemia del Coronavirus.

"Hoy podemos decir con orgullo que hemos cumplido con todos los requisitos establecidos por la Ley para acceder a la gratuidad, proceso que iniciamos hace más de cuatro años y que finaliza en 2019 con la transformación de nuestro CFT a corporación sin fines de lucro y su acreditación por 5 años por la Comisión Nacional de Acreditación, lo que reafirma la calidad de la formación que imparte", sostuvo el Rector Nacional del CFT ST, Juan Pablo Guzmán.

Otros de los requisitos que se consideró para la gratuidad del CFT ST, fue estar adscrito al Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior; aplicar políticas que permitan el acceso equitativo de estudiantes, y contar

con programas de apoyo a estudiantes vulnerables que promuevan su retención, fomentando que al menos el 20% de la matrícula total corresponda a estudiantes de hogares pertenecientes a los cuatro primeros deciles de menores ingresos del país.

Perfil de Estudiantes CFTST

"La gratuidad favorecerá al 60% de los estudiantes nuevos y antiguos del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, financiándoles la matrícula y el arancel anual. El haber cumplido con todos los requisitos para que nuestros estudiantes obtengan este fundamental beneficio nos llena de satisfacción, toda vez que favorecerá a nuestros alumnos y sus familias no solo en lo económico, si no que también confirma la calidad de nuestra institución y la posibilidad de que cada estudiante pueda cumplir sus sueños



transformándose en un técnico de calidad", destacó Eugenio Larraín, rector de las instituciones Santo Tomás de sed Puerto Montt.

Aunque el anuncio se realizó el viernes 17 de julio, la gratuidad podrá hacerse efectiva en el CFT Santo Tomás a partir del proceso de Admisión 2021.

El anuncio del ingreso del CFT Santo Tomás a la gratuidad se da ad portas del inicio del proceso de acreditación del Instituto Profesional y la Universidad Santo Tomás, lo que resulta relevante porque uno de los requisitos exigidos para incorporarse a la política de gratuidad es que la institución esté acreditada por al menos cuatro años.

Viernes 24 de Julio de 2020

Academia de Taekwondo local participa en campeonatos vía on line

El equipo local de Taekwondo "In Nae" se encuentra en permanente actividad vía on-line, incluyendo la participación en los campeonatos Gran Rancagua y el Fest Poomsae de México, y clases para sus alumnos.

Con respecto a los campeonatos de Poomsae online, tanto en el Gran Rancagua como en el Fest de Poomsae de México se lograron excelentes resultados.

Campeonato Gran Rancagua: Primeros lugares: Maximiliano Castro, cadetes rojos; Joaquín Arriagada, rojos menos 30 años para Taekwondo; Milena Castro. Cinturón negro Elite. Menos de 30 años; Josefa Huenul. Cinturón negro Elite cadetes. Segundo lugar: Paulette Uribe Rojas menos de 30 años. Terceros lugares: Josefa Bel-

mar, cinturón negro cadetes Elite y Maestro Hernán Castro, cinturón negro Elite menos de 50 años.

Campeonato Fest Poomsae de México: Primeros lugares: Joaquín González, cinturón blanco de menos de 30 años; Maximiliano Castro, cinturones rojos cadetes; Joaquín Arriagada, cinturones rojos, Para Taekwondo de menos 30 años y Milena Castro, cinturones negros Elite de menos de 30 años. Segundos lugares: Isidora Guesalaga, cinturones negros cadetes y Emilio Mansilla, cinturones negros cadetes. Terceros lugares: Maestro Hernán Castro, cinturones negros Elite de menos de 50 años y Josefa Belmar, cinturones negros cadetes Elite. En este evento se obtuvo por puntuación el 5º lugar por equipos entre 74 y siendo el mejor equipo nacional.



Participaciones Destacadas

In Nae tiene a algunos de sus miembros participando en importantes convocatorias como la nominación de Josefa Huenul a la

selección Nacional de Poomsae en categoría Cadetes. Además, este sábado 25 de julio participarán 3 de nuestras seleccionadas nacionales (Isidora Guesalaga, Catalina Bahamonde y Milena Castro) en el Test Event Panamericano.

Banda "La Vela Chilota" lanzó su segundo single "La Barca Vieja"

La banda La Vela Chilota formada por Daniel Ruiz (guitarrista y voz), Gustavo Ruiz (Percusionista y voz) y Fabián San Martín (acordeonista, compositor y voz), nació durante el verano del año 2018, cuando Daniel y Fabián coinciden en Achao -ambos oriundos de allá- durante las vacaciones de aquel año y se animaron a participar en una peña que rendía homenaje a la tremenda folclorista achafna Rosario Hueicha.

"Ambos aprendimos a tocar guitarra y acordeón desde niños asistiendo a diferentes grupos folclóricos de la comuna, por lo que armar un repertorio para la ocasión se nos dio de forma muy natural. Después de tocar en aquella instancia, nos quedó la inquietud de seguir tocando. Y como ambos íbamos a coincidir en Santiago el resto de año, -residimos allá por motivos laborales- decidimos armar el grupo, esta vez con nuestras propias canciones" nos cuenta

Fabián San Martín.

"El año pasado grabamos un EP con 5 canciones que decidimos lanzar de manera parcelada durante este año". El primer single es la "Pericon de las Aves" y este segundo single es un vals llamado "La Barca Vieja" que hace poco comenzaron a promocionar y que ha sido muy bien recibido por la calidad interpretativa y la bella composición que da cuenta de su fuerte arraigo con el folclor de la isla de Chiloé.

¿Cómo es que un grupo de jóvenes se interesa por hacer este tipo de música de raíces folklóricas?

"Quiénes conformamos La Vela Chilota nos criamos escuchando y tocando música folklórica. Daniel y yo en Achao; Gustavo en Pemuco -región del Ñuble. Este último, si bien no es chilote, sintoniza a la perfección con lo que significa criarse en un pueblito participando en diferentes manifestaciones



del folclor. Nosotros sentimos la necesidad de expresar nuestra identidad provinciana, y la música, sin duda, es parte fundamental del cómo hacerlo. Nos encanta nuestra raíz y buscamos traspasar ese cariño a las personas que nos escuchan".

¿Qué se viene?

"Este año seguiremos mostrando nuestra música, queremos llegar lo más lejos posible. Estamos tra-

bajando en colaboraciones y en el lanzamiento de nuestros próximos sencillos. Por lo pronto, pueden encontrar nuestro primer single llamado "Pericon de las Aves" y el recién estrenado "La barca vieja" en todas las plataformas digitales. En youtube está el video lyric de esta última canción -con grabaciones preciosas de una barca vieja en la playa de Chullec, Isla de Quinchao- para que la puedan aprender y cantar con nosotros"

Viernes 24 de Julio de 2020

Extienden plazo para postular a becas de Escuela de Turismo Creativo en Cuenca del Lago Llanquihue

Corfo Los Lagos anunció que el Programa Territorial Integrado Lago Llanquihue Destino Creativo ha extendido su plazo hasta el 26 de julio para la postulación a las 100 becas de la Escuela de Turismo Creativo que se realizará entre agosto y noviembre del 2020.

A través de este espacio de formación que vincula al turismo con las industrias creativas, también llamada "economía naranja o economía creativa", los participantes podrán realizar 8 de un total de 10 módulos que apuntan a la proyección de sus emprendimientos al largo plazo: Diversificación de ofertas, turismo sustentable, diseño de experiencias turísticas creativas, construcción de propuesta de valor, validación de mercado, creación de narrativa comercial, generación de redes, desarrollo de atributos,

diseño de modelos de negocios y digitalización.

A la Escuela de Turismo Creativo pueden postular personas naturales, emprendedores o empresas con experiencia en Turismo o Industrias Creativas. Se privilegiará a postulantes que desarrollen su actividad en la Cuenca del Lago Llanquihue.

El PTI Lago Llanquihue Destino Creativo es una iniciativa apoyada por Corfo y que nace del trabajo conjunto de múltiples actores del sector privado, relacionados a la industrias creativas (música, artesanía, audiovisual y gastronomía) y la industria del turismo en el territorio, su objetivo es contribuir al desarrollo y vinculación de las industrias creativas con el turismo en la Cuenca del Lago Llanquihue, posicionándolo como "destino



PTI DESTINO CREATIVO LAGO LLANQUIHUE

CORFO

¡ATENCIÓN!
Extendimos plazo de postulación hasta:
26 julio

¡No te pierdas la oportunidad de participar de la ESCUELA DE TURISMO CREATIVO!

llanquihue.creativo

creativo" a nivel nacional e internacional, y de esta forma, generar un cambio importante en la matriz productiva, la economía y el desarrollo social de la Cuenca.

Para postular se debe llenar un formulario en línea (<https://tinyurl.com/y6madzpz>).

com/Escuela-Turismo-Creativo), enviar el currículum vitae y carnet de identidad a llanquihue.creativo@gmail.com. Para más información se puede revisar las bases de postulación en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/y6madzpz>

CONAF amplía plazos para postulaciones a concursos del Fondo de Ley del Bosque Nativo

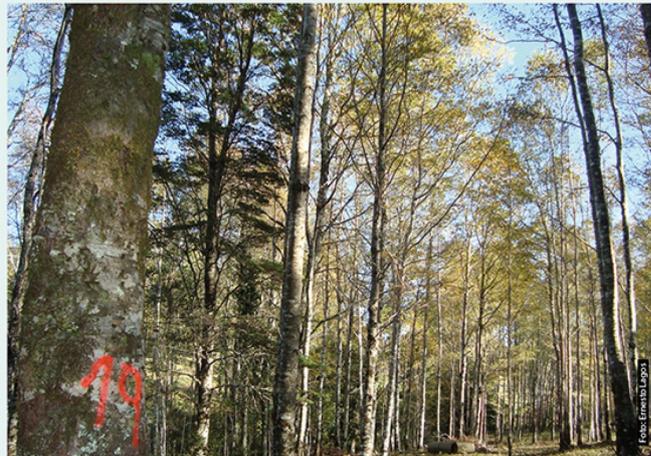
Para el presente año hay un monto de 5.700 millones de pesos destinados a incentivar la protección, recuperación y mejoramiento del bosque nativo y de formaciones xerofíticas de alto valor ecológico.

Con el fin de lograr que postule el máximo de personas, se extendió el plazo hasta el día 3 de septiembre de 2020 del proceso de postulaciones a las bonificaciones que entrega la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, correspondiente al Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo.

El fondo tiene como objetivo contribuir a solventar el costo de las actividades comprendidas en los proyectos de planes de

manejo que hayan sido adjudicados, para lo cual se realizan dos concursos: uno para pequeños(as) propietarios(as) y otro para el resto de los propietarios(as) que posean bosques nativos o formaciones xerofíticas de alto valor ecológico, lo que dará derecho a bonificaciones contempladas en la ley.

En estos concursos pueden participar todas las personas naturales y jurídicas propietarias de predios con bosque nativo o formaciones xerofíticas de alto valor ecológico presentes en el territorio nacional continental e insular.



La convocatoria se inició el martes 31 de marzo de 2020, extendiéndose el plazo de postulaciones hasta el lunes 3 de septiembre de 2020 para quienes lo hagan tanto a través de formularios en papel como por internet. Los resultados se publicarán el lunes 30 de octubre de 2020, a las 15 horas, en el sitio web de CONAF (www.conaf.cl), en el sitio web del concurso (www.concursoslnb.conaf.cl) y en otros medios de difusión.

Para quienes deseen postular vía internet, deben ingresar al sitio web de CONAF o al sitio web del concurso, donde encontrarán además mayor información sobre el proceso. También se pueden enviar consultas al correo electrónico fondo.concursoenlinea@conaf.cl.



Autoridades destacan promulgación de "Ley Crianza Protegida"

El Intendente Harry Jürgensen señaló que "todas las semanas se están promulgando nuevas leyes en beneficio de la Red de Protección Social, ya tenemos más de veinte instrumentos instalados que van en directa ayuda de todas las personas, familias, emprendedores que han perdido ingresos a raíz de la pandemia".

La normativa, fruto de un acuerdo transversal, crea una licencia médica parental COVID-19 a la que podrán acceder las madres y padres cuyo postnatal haya vencido a partir del 18 de marzo, y que se podrá extender por hasta tres meses, mientras esté vigente el Estado de Excepción Constitucional.

Asimismo, la nueva ley permite a todas las madres, padres y cuidadores de menores en edad preescolar, acogerse -unilateral y voluntariamente-, a la Ley de Protección del Empleo. Ante ello, el Intendente Harry Jürgensen manifestó que "aquellos padres que tienen niños en edad preescolar nacidos después del año 2013 pueden solicitar unilateralmente la suspensión de los efectos del contrato de trabajo, recibiendo todas las prestaciones del seguro de cesantía, y además tienen el derecho para extender el fuero por el mismo tiempo que

efectivamente ha utilizado la licencia. Este beneficio se extiende durante todo el período de Estado de Excepción y constituye una gran ayuda para todas las familias que tienen niños en edad preescolar".

Sobre la licencia médica preventiva, el seremi del Trabajo y Previsión Social, indicó que "dará derecho a un subsidio equivalente al monto diario del subsidio que recibió durante el permiso postnatal parental, el cual será pagado por las Isapres o Fonasa. Se extenderá por 30 días, prorrogables por 2 veces por periodos continuos. La licencia expirará de pleno derecho cuando termine el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe o con el término de la vigencia de la Ley", agregó Gebhard.

Periodo de vigencia

La licencia preventiva Covid-19 podrá ser solicitada por el beneficiario del permiso de postnatal

parental por un plazo de 30 días, prorrogables por dos veces por períodos continuos hasta completar tres meses, siempre que se encuentre vigente el estado de excepción constitucional.

Las madres, padres o cuidadores de niños nacidos desde 2013 en adelante, podrán acogerse a la suspensión de su contrato de trabajo por motivos de cuidado y a percibir los beneficios de la Ley de Protección al Empleo, mientras el establecimiento educacional del o los niños o niñas no se encuentren funcionando por acto o declaración de autoridad por motivo del COVID-19.

Las trabajadoras y trabajadores de casa particular tendrán derecho a solicitar la licencia preventiva COVID-19 siempre que hayan hecho uso del permiso postnatal parental o pedir la suspensión unilateral de su relación laboral por motivos de

cuidado y acogerse a las prestaciones de la Ley de Protección al Empleo siempre que tengan acceso a las prestaciones contempladas en el artículo 4° de la ley N° 21.227.

Monto del beneficio

El monto del subsidio asociado a la licencia Covid-19 será equivalente al del subsidio que haya tenido por causa el permiso postnatal parental, y será pagada por la Isapre a la que esté afiliado el trabajador (a) o Fonasa, según corresponda.

En el caso de quienes se acojan a la suspensión de su contrato de trabajo por motivos de cuidado, sus montos estarán directamente asociados a lo establecido en la Ley de Protección al Empleo. Las prestaciones de que trata la presente ley serán compatibles con el Ingreso Familiar de Emergencia, así como también con otros beneficios económicos.

VITRINA Comercial

arte & oficios

MACHACOYA

Atelier Galería

SECRETOS

Walker Martínez #781 con Valverde - Email: porsiempre007@gmail.com
 @batellerdejaimelopez @atelierygaleria +569 75836816

DR. ALEJANDRO ALVAREZ

Implantología
Rehabilitación Oral

Urgencias Dentales
Cosultas Telefónicas

Puerto Varas San Pedro 451 2do piso, Oficina 3 Fono 65 2 235858

+56 9 6456 4158

www.dr.alvarezimplantes.cl

#CUIDEMONOSENTRETODOS

Mascarillas desechables

Polipropileno resistente a la humedad, tres pliegues, cómodo paso del aire, barrera de control sanitario.

contactoaustralcare@gmail.com

CAJA 50 UNIDADES \$17.500

Entrega a convenir

Claudia -56973890487
Francisco -5699091969

Veterinario a Domicilio 24/7 URGENCIAS

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

Celular: +569 82078167

PIAZZETTA ECOTEKNO

"Hasta 5 años de Garantía"

Estufas y Calderas a Pellets 100% Italianas

Proyectos de calefacción central

www.ecotekno.cl info@ecotekno.cl

65-252 2000 +569 9000 4530

LAVASUR

EMPRESA DE ASEO

Lavado de:

- Autos
- Alfombras
- Tapices
- *Limpieza de Combustión Lenta

FONO: +56 9 83686888

SAN PEDRO 26 PUERTO VARAS

FARMACIAS TANG

Andrés Bello 304, Local 1

Fono 65 2511567

Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14 y de 18 a 22 horas

NIKY REGALOS CON USTED A TODA HORA

A nuestros clientes les informamos que con motivo de la situación sanitaria que vive el país, hemos implementado las siguientes medidas:

Horario continuado de 10 a 18 horas en tienda

ADEMÁS DE VENTA TELEFÓNICA LLAMANDO AL 652232008 Y VENTA POR WHATSAPP A LOS NÚMEROS: +569 998212484/+569 998212487 Y A TRAVÉS DE NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO: CONTACTO@NIKYREGALOS.CL

Concejal Rosa Benavides Mundaca

Asesoría Jurídica y Proyectos

Cel +569 82287540

MANO MINA DISEÑO GRÁFICO & GESTIÓN™

Servicios

- MARCA
- PAPELERÍA
- AFICHES, PENDONES
- DISEÑO EDITORIAL
- FOTOGRAFÍA
- DISEÑO WEB / RRS

COTIZA CON NOSOTRAS!
hola@manodemina.com www.manodemina.com +569 4297 9910 @manodemina

Portal Ernestina Centro

ARRIENDA LOCAL COMERCIAL, 26 MT2

Fono contacto +569 9949 1171

BODEGA RENGIFO

DEL CAMPO A SU MESA

Horario de Atención

Lunes a Viernes: 9:00 a 19:00 hrs.
Sábado : 9:30 a 19:00 hrs.
Domingo: 10:00 a 14:30 hrs.

Realiza tus pedidos on line en www.bodegarengifo.cl o a ventaspv@bodegarengifo.cl Te lo llevamos a tu casa

Oferta ESTOMAGUILLO \$4.690

Documental rescata el patrimonio humano-cultural del Fiordo Comau

Proyecto audiovisual sigue la expedición que concretó un grupo de estudiantes de la Universidad San Sebastián para retratar la cultura de la zona a través del relato de sus propios habitantes.

“Acá no había radio, no había teléfono, no había nada; así que nosotros hacíamos señales de humo, en una equina, donde está el muelle; y cuando al frente (desde la otra isla) veían las señales, sabían que teníamos algún problema y acudían en nuestra ayuda”, dice la señora Paulina Maldonado, para explicar cómo era la vida en el Fiordo Comau hace algunos años.

Este testimonio es uno de tantos que recoge el documental protagonizado por cuatro estudiantes de la carrera de Ingeniería en Gestión de Expediciones y Ecoturismo, quienes se aventuraron en una expedición para potenciar la práctica del ecoturismo y poner en valor la riqueza del Fiordo Comau, en el sur del país.

Almendra Castro, una de las estudiantes que encabezó la travesía comenta que el primer acercamiento al fiordo fue posible gracias a la asignatura de Navegación a Vela y Motor II, ocasión en la que navegaron por diez días, conociendo lugares como Cahuelmo y Quin-

tupeu. ¿Porqué quisieron volver? “por la belleza escénica del lugar, porque es una zona propicia para realizar el ecoturismo, alejado del radio urbano y que pasa desapercibido para mucha gente que realiza el recorrido en barcaza de la ruta bimodal para continuar con la Carretera Austral”, afirma.

Durante los 13 días de la expedición que da origen al documental lograron explorar y retratar las bondades naturales del fiordo, como también recoger las experiencias de vida y las historias de esfuerzo de decenas de chilenos que hacen patria en un lugar remoto, perdido entre las aguas del pacífico y las majestuosas montañas que dialogan con los verdes prados de la Patagonia nacional.

Gracias a las riquezas naturales y culturales del fiordo, poco a poco comienzan a llegar turistas nacionales y extranjeros –comenta Marisol Sánchez, habitante del sector de Leptepú– quienes persiguen el contacto con la naturaleza, un espacio de tranquilidad y una gastronomía



diferente al paladar.

El documental es parte del Proyecto de Título de los estudiantes Almendra Castro, de Hornopirén; Gerson Moya, de Cochamó; Enrique Berán, de Castro; y Gastón Mancilla, de Puerto Varas. La expedición recorre diversas localidades del fiordo, como Telele, Huinay, Porcelana Chico, Porcelana Grande, Vodudahue y Leptepú.

Los interesados en ver este material audiovisual pueden hacerlo en el canal de Geapatagonia en Youtube, o en el siguiente enlace: <https://bit.ly/zCublr>

Cabe destacar que la travesía fue patrocinada Patagonia Yacht Charter, además de Salmones Austral, SalmonChile, Ventisqueiros y Salmones Camanchaca.

